Números 5 - Reina Valera 1960

- 1. Jehová habló a Moisés, diciendo:
- 2.Manda a los hijos de Israel que echen del campamento a todo leproso, y a todos los que padecen flujo de semen, y a todo contaminado con muerto.
- 3.Así a hombres como a mujeres echaréis; fuera del campamento los echaréis, para que no contaminen el campamento de aquellos entre los cuales yo habito.
- 4.Y lo hicieron así los hijos de Israel, y los echaron fuera del campamento; como Jehová dijo a Moisés, así lo hicieron los hijos de Israel.
- 5. Además habló Jehová a Moisés, diciendo:
- 6.Dí a los hijos de Israel: El hombre o la mujer que cometiere alguno de todos los pecados con que los hombres prevarican contra Jehová y delinquen,
- 7.aquella persona confesará el pecado que cometió, y compensará enteramente el daño, y añadirá sobre ello la quinta parte, y lo dará a aquel contra quien pecó.
- 8.Y si aquel hombre no tuviere pariente al cual sea resarcido el daño, se dará la indemnización del agravio a Jehová entregándola al sacerdote, además del carnero de las expiaciones, con el cual hará expiación por él.
- 9. Toda ofrenda de todas las cosas santas que los hijos de Israel presentaren al sacerdote, suya será.
- 10.Y lo santificado de cualquiera será suyo; asimismo lo que cualquiera diere al sacerdote, suyo será.
- 11. También Jehová habló a Moisés, diciendo:
- 12. Habla a los hijos de Israel y diles: Si la mujer de alguno se descarriare, y le fuere infiel,
- 13.y alguno cohabitare con ella, y su marido no lo hubiese visto por haberse ella amancillado ocultamente, ni hubiere testigo contra ella, ni ella hubiere sido sorprendida en el acto;
- 14.si viniere sobre él espíritu de celos, y tuviere celos de su mujer, habiéndose ella amancillado; o viniere sobre él espíritu de celos, y tuviere celos de su mujer, no habiéndose ella amancillado;
- 15.entonces el marido traerá su mujer al sacerdote, y con ella traerá su ofrenda, la décima parte de un efa de harina de cebada; no echará sobre ella aceite, ni pondrá sobre ella incienso, porque es ofrenda de celos, ofrenda recordativa, que trae a la memoria el pecado.
- 16.Y el sacerdote hará que ella se acerque y se ponga delante de Jehová.
- 17.Luego tomará el sacerdote del agua santa en un vaso de barro; tomará también el sacerdote del polvo que hubiere en el suelo del tabernáculo, y lo echará en el agua.
- 18.Y hará el sacerdote estar en pie a la mujer delante de Jehová, y descubrirá la cabeza de la mujer, y pondrá sobre sus manos la ofrenda recordativa, que es la ofrenda de celos; y el sacerdote tendrá en la mano las aguas amargas que acarrean maldición.
- 19.Y el sacerdote la conjurará y le dirá: Si ninguno ha dormido contigo, y si no te has apartado de tu marido a inmundicia, libre seas de estas aguas amargas que traen maldición;
- 20.mas si te has descarriado de tu marido y te has amancillado, y ha cohabitado contigo alguno fuera de tu marido
- 21.(el sacerdote conjurará a la mujer con juramento de maldición, y dirá a la mujer): Jehová te haga maldición y execración en medio de tu pueblo, haciendo Jehová que tu muslo caiga y que tu vientre se hinche; P 1/2

Números 5 - Reina Valera 1960

- 22.y estas aguas que dan maldición entren en tus entrañas, y hagan hinchar tu vientre y caer tu muslo. Y la mujer dirá: Amén, amén.
- 23.El sacerdote escribirá estas maldiciones en un libro, y las borrará con las aguas amargas;
- 24.y dará a beber a la mujer las aguas amargas que traen maldición; y las aguas que obran maldición entrarán en ella para amargar.
- 25.Después el sacerdote tomará de la mano de la mujer la ofrenda de los celos, y la mecerá delante de Jehová, y la ofrecerá delante del altar.
- 26.Y tomará el sacerdote un puñado de la ofrenda en memoria de ella, y lo quemará sobre el altar, y después dará a beber las aguas a la mujer.
- 27.Le dará, pues, a beber las aguas; y si fuere inmunda y hubiere sido infiel a su marido, las aguas que obran maldición entrarán en ella para amargar, y su vientre se hinchará y caerá su muslo; y la mujer será maldición en medio de su pueblo.
- 28. Mas si la mujer no fuere inmunda, sino que estuviere limpia, ella será libre, y será fecunda.
- 29. Esta es la ley de los celos, cuando la mujer cometiere infidelidad contra su marido, y se amancillare;
- 30.o del marido sobre el cual pasare espíritu de celos, y tuviere celos de su mujer; la presentará entonces delante de Jehová, y el sacerdote ejecutará en ella toda esta ley.
- 31.El hombre será libre de iniquidad, y la mujer llevará su pecado.

Reina-Valera 1960 (RVR1960) Copyright © 1960 by American Bible Society P 2/2